

INVERSIÓN DE MÁS DE 10 MILLONES DE EUROS

Fomento apuesta por construir un área de servicio en Fuentes de Oñoro

Guardar en Mis Noticias. Enviar por

Sale a información pública el estudio complementario en el que se recomienda construir un área de servicio en la citada localidad



La **Dirección General de Carreteras** del **Ministerio de Fomento** ha aprobado un estudio complementario al estudio de viabilidad sobre la construcción de una **nueva área de servicio** en la A-62 en el término municipal de **Fuentes de Oñoro**.

Concretamente, según se recogía en el **Boletín Oficial del Estado** del pasado sábado, se ha aprobado provisionalmente el denominado 'Estudio complementario al estudio informativo de viabilidad y anteproyecto de áreas de servicio de la A-62. Autovía de Castilla, PP.KK. 333,0 al 351,7. Tramo: Ciudad Rodrigo-Fuentes de Oñoro'.

Según se plantea en ese Estudio, la **Dirección General de Carreteras** recomienda como alternativa para la ubicación de una nueva área de servicio **el término municipal de Fuentes de Oñoro** (que aparece en el Estudio como la 'ubicación 10'). La construcción implicaría **una inversión de más de 10 millones de euros**.

Hay que recordar que en el verano de 2012, la **Secretaría de Estado de Medio Ambiente** dio el visto bueno ambiental a la construcción de **4 áreas de servicio** en Pollos (Valladolid), Villaverde de Guareña, Calzada de Don Diego y Sancti-Spíritus, dejando pendiente de un nuevo estudio de impacto ambiental la construcción de una quinta área de servicio en **Fuentes de Oñoro**. Esas áreas de servicio incluirán aparcamientos, gasolinera, servicios de restauración, zonas de descanso, tiendas o servicios hoteleros.

El hecho de que Fuentes de Oñoro se quedara en aquel momento sin área de servicio **causó un gran malestar entre los vecinos**, pero finalmente, los estudios complementarios realizados han concluido que la localidad sí reúne las condiciones a todos los niveles para la **instalación de la citada infraestructura**.

Para Fuentes de Oñoro, se trata de un proyecto clave, por la actividad comercial que se desarrollaría en la propia área de servicio, así como por el público que captaría para los demás centros de actividad del municipio. Con la infraestructura, se paliarían en parte los “efectos socioeconómicos negativos” que tendrá la construcción del tramo restante de la A-62. Respecto a ésta construcción, en estos momentos se está a la espera de que el Ministerio adjudique las obras.

Volviendo al anuncio publicado el pasado sábado en el BOE, ahora se abre un **período de información pública de 30 días hábiles** (hasta el lunes 27 de octubre), durante el cual se podrán presentar alegaciones u observaciones al estudio complementario que se ha elaborado.

El texto se puede consultar en las oficinas de Valladolid de la **Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental** (en la Plaza del Milenio, número 1), en la **Unidad de Carreteras de Salamanca** (en el Paseo Torres Villarroel, 21-25), y en los **Ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro**.